



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **506-17**

Salta, **10 AGO 2017**
Expediente Nº 12.104/17

VISTO la nota de la Docente Responsable de la cátedra Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, Lic. Elizabeth ALLEMAND, a través de la cual solicita se prorrogue la designación de la Lic. Laura B. CHAÑI; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERÍA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, finalizó el 31 de Julio de 2.017.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 97/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones de los docentes, entre ellos, de la Lic. Laura CHAÑI, hasta el 31-12-17 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió por unanimidad aprobar el Despacho Conjunto Nº 97/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/17 del 25 de Julio de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. Nº 36.756.886, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

506-17

19 0 AGO 2017

Salta,
Expediente N° 12.104/17

Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga de designación en las economías que genera el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa